



Facultad de Química Bioquímica y
Farmacia

SAN LUIS, 14 DE NOVIEMBRE DE 2023.

VISTO:

La Resolución N° 260/23 de Consejo Directivo mediante la cual se aprueba el llamado a inscripción de aspirantes para cubrir UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación EXCLUSIVA, carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA MICROBIOLOGÍA E INMUNOLOGÍA del Departamento de Bioquímica, con temas relativos al curso “Bacteriología y Virología” para la carrera Licenciatura en Bioquímica, que se cursa en la Facultad Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, y

CONSIDERANDO:

Que dicho llamado a concurso se tramita por Expediente Electrónico: 7704/2023, y está reglamentado por OCS N° 15/97, la RCD N° 295/08, OCD N° 002/13, OCS N° 9/20, OR N° 6/21, OD N° 1/22 y OD N° 3/22.-

Que el Consejo Directivo designó como Jurados Titulares a: Dra. Sara Elena SATORRES (DNI 17124805), Lic. Luis Ernesto GONZÁLEZ CRISTOFANO (DNI 16117421) y Lic. Hugo Jose CENTORBI (DNI 17389414) y como Jurados Suplentes a: Dra. Claudia Maricel MATTANA (DNI 18449205), Dr. Mauricio Andrés FILIPPA (DNI 24048517) y Dr. Juan Eduardo SILVA (DNI 29267717).-

Que corresponde que se declare abierto el período de inscripción de aspirantes.-

Por ello y en uso de sus atribuciones;

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar abierto el período de inscripción de aspirantes para cubrir UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación EXCLUSIVA, carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA MICROBIOLOGÍA E INMUNOLOGÍA del Departamento de Bioquímica, con temas relativos al curso “Bacteriología y Virología” para la carrera Licenciatura en Bioquímica de la Universidad Nacional de San Luis, a partir del 22 (VEINTIDÓS) de noviembre de 2023 y hasta el 7 (SIETE) de diciembre del mismo año, inclusive, (Diez (10) días hábiles.) –



**Facultad de Química Bioquímica y
Farmacia**

ARTÍCULO 2º.- La solicitud de inscripción acompañadas del Curriculum Vitae y probanzas, se enviarán en un único archivo en formato PDF, que se recibirá en el correo electrónico fqbyf.mesadeentrada.virtual@gmail.com de Mesa de Entradas de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, en horario de 09:00 a 12:00 horas, del 22 (VEINTIDÓS) de noviembre de 2023 y hasta el 7 (SIETE) de diciembre de 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS), inclusive.-

ARTÍCULO 3º.- Establecer que la presentación de la Solicitud de Inscripción por parte del/os aspirante/s, importa el conocimiento y aceptación de las OCS N° 15/97, la RCD N° 295/08, OCD N° 002/13, OCS N° 9/20, OR N 6/21, OD N° 1/22 y OD N° 3/22.-

ARTICULO 4º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.-

GMM

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Vice-Decano Eduardo Maximiliano CHAVES (a cargo Decanato RD02-1518/2023) y Matías Fernando ANDRADA -Secretario General y Administrativo.

Hoja de firmas